

1.- Presentación y Aprobación sobre el informe de Gerente General.

La secretaria Ad-Hoc da lectura del informe del Gerente General, el mismo que es puesto a consideración de la Junta, la misma que después de deliberar sobre su contenido la acepta por unanimidad y decide, en reconocimiento a las labores prestadas agradecer al Gerente General por el éxito de las gestiones realizadas, las que son aceptadas por todos sin excepción.

2.- Aprobación Informe Comisario.

La secretaria Ad-Hoc da lectura del informe del Comisario, el mismo que es puesto a consideración de la junta y es aceptada por unanimidad.

3.- Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2019.

Igual la Secretaria Ad-hoc procede a dar lectura del balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio, el mismo que presenta.

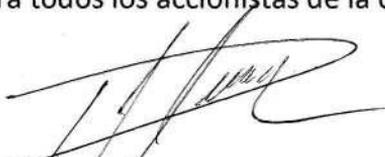
4.- Resolución sobre la pérdida 2019

Se informa a la Junta de la compañía, dentro del presente ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2019, que la compañía reportó pérdida.

Sin otro asunto que tratar, la Presidencia concedió treinta minutos de receso, para la redacción del Acta. La Junta se reinstala a las 13:00 pm, con la asistencia del 100% del capital pagado y suscrito de la Compañía, se procedió a la lectura del Acta por parte de la Secretaria Ad-Hoc, y aprobada por unanimidad, ratificándose con ello en lo actuado por todos los asistentes, siendo a las 13:15 horas se levanta la Junta General, firmado para constancia y de conformidad con la Ley para todos los accionistas de la compañía



Jorge Pantoja
SOCIO



Pedro Meneses
SOCIO



Lourdes Moncayo
SECRETARIA